



Expediente: 101/24

Carátula: MASUCCI WALTER RICARDO C/ GEREZ DOMINGO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **25/04/2024 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GEREZ, DOMINGO-REQUERIDO

20328212782 - MASUCCI, WALTER RICARDO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 101/24



H20101424334

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MASUCCI WALTER RICARDO c/ GEREZ DOMINGO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 101/24

En fecha 24/04/2024 informo a la Sra. Subdirectora de este Centro de Mediación que no es posible dar cumplimiento con el punto VI del proveído de fecha 15/04/2024, atento que, pese a estar debidamente notificada la parte REQUERIDA, en el formulario de requerimiento presentado por la parte requirente en autos, no se consigna el DNI de DOMINGO GEREZ. Es todo cuanto puedo informar

Concepción, 24 de abril de 2024: I) Atento al informe actuarial que antecede, notifíquese a a fin de que en un plazo de 5 días denuncie el D.N.I/CUIT. de la parte requerida, bajo apercibimiento de proceder al archivo de las presentes actuaciones. II) Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 24/04/2024

Certificado digital: CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280 Certificado digital: CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.